

	Concejo Municipal de Yumbo <i>Nit. 805.009.462-0</i>		RS-GE-01
	RESOLUCIÓN		Versión: 1
			Fecha: 04-06-2019
			Página 1 de 2

RESOLUCIÓN No. 100-06-272
(26 de octubre de 2020)

POR MEDIO DE LA CUAL SE ASIGNA COMISIÓN Y SE DESIGNA CONCEJAL PONENTE A UN PROYECTO DE ACUERDO

EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE YUMBO, VALLE DEL CAUCA, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES EN ESPECIAL LAS CONFERIDAS EN LA LEY 136 DE 1994 Y EL ACUERDO NO. 010 DEL 28 DE JULIO DE 2020.

CONSIDERANDO:

Que que la concejal del Municipio de Yumbo Daysi Mancilla Angulo, ha radicado, para estudio y aprobación el Proyecto de Acuerdo No. 027 "POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA UN PARÁGRAFO AL ARTÍCULO 145 DEL ACUERDO 010 DE 2020 EL REGLAMENTO INTERNO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE YUMBO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES

Que de acuerdo al Artículo 73 de la Ley 136 de 1994, el Proyecto fue leído en sesión ordinaria del 24 de octubre de 2020 y asignado a la Comisión Tercera o administrativa, de entidades descentralizadas y asuntos generales, sociedades de economía mixta y empresas sociales del estado.

Que de conformidad con el acuerdo No. 010 del 28 de julio de 2020 " Por medio del cual se expide el reglamento interno del Concejo Municipal de Yumbo". La designación de los ponentes será facultad del Presidente de la Corporación, quien, a su criterio, podrá atender la solicitud de un concejal para que le asigne la ponencia de un determinado proyecto de acuerdo.

De acuerdo a lo anterior,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Envíese a la Comisión Tercera o administrativa, de entidades descentralizadas y asuntos generales, sociedades de economía mixta y empresas sociales del estado, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 136 de 1994, con el objeto de que aboque en ella, el estudio, discusión y aprobación en sesión, según lo establece el acuerdo No. 010 del 28 de julio de 2020 " Por medio del cual se expide el reglamento interno del Concejo Municipal de Yumbo", el Proyecto de Acuerdo No. 027 "POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA UN PARÁGRAFO AL ARTÍCULO 145 DEL ACUERDO 010 DE 2020 EL REGLAMENTO INTERNO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE YUMBO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES

ARTICULO SEGUNDO: Designase como ponente del proyecto de acuerdo el concejal CARLOS ARTURO VILLA LUNA.

ARTICULO TERCERO: Copia de la presente Resolución será entregada al Concejal CARLOS ARTURO VILLA LUNA.

ARTÍCULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Elaboró: Julia Rosa Uribe Balladales – Secretaria Comisión Tercera
 Revisó: Guillermina Becerra Caicedo – Secretaria General
 Aprobó: Daisy Mancilla Angulo – Presidente del Concejo del Municipio de Yumbo
 Archivado: Expediente Resoluciones

Ejerciendo el Control Político Conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 - 669 93 39 Telefax: 695 71 95– 695 71 96

www.concejoyumbo.gov.co – contacto@concejoyumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

Nit. 805.009.462-0

RESOLUCIÓN

RS-GE-01

Versión:	1
Fecha:	04-06-2019
Página 2 de 2	

RESOLUCIÓN No. 100-06-272
(26 de octubre de 2020)

POR MEDIO DE LA CUAL SE ASIGNA COMISIÓN Y SE DESIGNA CONCEJAL PONENTE A UN PROYECTO DE ACUERDO

¡COMUNIQUESE Y CUMPLASE!

Dada en el Concejo Municipal de Yumbo, Valle, el 26 de octubre de 2020.

DAISY MANCILLA ANGULO
Presidente

NOTIFICACION:

Hoy 26 de octubre de 2020, se notifica el señor CARLOS ARTURO VILLA LUNA, concejales del Municipio de Yumbo, el contenido de la presente Resolución "POR MEDIO DE LA CUAL SE ASIGNA COMISIÓN Y SE DESIGNA CONCEJAL PONENTE A UN PROYECTO DE ACUERDO", contra la presente Resolución proceden los recursos de la vía gubernativa dentro de los cinco (05) días siguientes a la notificación.

Notificados,

CARLOS ARTURO VILLA LUNA
Concejal Ponente

Quien Notifica,

GUILLERMINA BECERRA CAICEDO
Secretaria General

Elaboró: Julia Rosa Uribe Balladales – Secretaria Comisión Tercera
Revisó: Guillermina Becerra Caicedo – Secretaria General
Aprobó: Daisy Mancilla Angulo – Presidente del Concejo del Municipio de Yumbo
Archivado: Expediente Resoluciones

Ejerciendo el Control Político Conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 - 669 93 39 Telefax: 695 71 95 – 695 71 96

www.concejoyumbo.gov.co – contacto@concejoyumbo.gov.co